

Table with columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. and T. with sub-rows for h. m. and c. m.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 39 y Remosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía.

1. PLAZA DE LA LIBERTAD 1

TOROS DE RAZA DURHAM. De esta magnífica y escogida raza se venden toros de 4, 8 y 2 años. Darán informes en esta redacción ó en la calle de Santa Lucía, 7, 2.º

JEREZ, MANZANILLA Y NAVA DE LA ACREDITADA BODEGA DE D. MANUEL G. DE BUSTAMANTE, MUELLE, 25. 5-5

COMPETENCIA TURRONERA. En todas las confiterías se venden los turrones de Alicante, Jijona, Yema, Frutas, Nieve y otros, á 4 reales libra 5 sean los 460 gramos.

AGUAS AZOADAS. Privilegio Avilés por 20 años. Afecciones de los ORGANOS RESPIRATORIOS. INAPETENCIA. CASA DE BAÑOS. SANTA LUCÍA, NÚM. 1.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el acreditado establecimiento de ultramarinos de Cesáreo Ortiz, calle de Velasco, número 5, próximo al Banco de España, se expenden toda clase de artículos á precios más económicos que los que se anuncian en notas de precios al detall por el dueño de otro establecimiento en la misma calle.

5, VELASCO, 5. 6a 5 Se sirve a domicilio.

GRAN SURTIDO DE IMÁGENES EN ESCULTURAS DE VARIOS TAMAÑOS. Cristales buenos y baratos, lisos, y de todos tamaños. Correo 2.—Francisco Pedraja.—Correo 2.

LA PROTECTORA. Casa especial para la compra y venta de fincas de recreo. Hay varias á la venta en el Sardinero, paseo viejo y nuevo de Miranda, Alta, Astillero y Cueto; terrenos, solares y fincas urbanas; se facilita dinero al 6 por 100 con hipoteca. Oficina central. Puente 6. a61

CORRESPONDENCIA.

Madrid 24 de diciembre.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Los diputados y senadores, todos los que se dedican á la política, que no abandonan la Corte en estos días de vacaciones, y nosotros los que nos dedicamos á este oficio, somos una excepción de la antigua costumbre establecida en toda España, de dedicar estos días á la familia. Nosotros hemos de ir á los círculos políticos, no porque ocurra algo, sino por ver si ocurre. Menos mal este año, que no se ha perdido el tiempo, pues aunque no sea más que de las cosas de Martos y Canalejas, se ha hablado bastante.

Por lo demás, la Noche Buena se celebra este año como los anteriores; con comilonas y mucho ruido de tambores y panderetas.

Cosas nuestras.

No habiendo alcanzado el correo mi carta del sábado y no habiendo escrito ayer por no publicarse mañana EL ATLANTICO, no sé si habrán recogido ustedes del Diario de Sesiones lo que sobre asuntos de Santander dijeron el viernes y el sábado el señor Alvear y el señor Perojo: supongo que sí.

El primer párrafo de la contestación del ministro, tal como aparece en el extracto, me hace dudar de la interpretación que yo

EL ATLANTICO.

AÑO III.

SANTANDER.—MIÉRCOLES 26 DE DICIEMBRE DE 1888.

NUM. 359

di á las palabras del señor González, aunque es de extrañar que, apenas llegado el señor González al ministerio de Hacienda, lo hicieran nuestros representantes observaciones sobre tan importante cuestión para Santander.

En la sesión del sábado dijo el señor Perojo:

«He pedido la palabra para consignar que celebrando como celebros, y agradeciendo como agradezco al diputado señor Alvear, el que en la sesión de ayer viniera á reforzar con su excepcional testimonio los hechos que tuve la honra de denunciar en sesiones pasadas, á propósito de la manera cómo se recauda en Santander el impuesto de consumos, quiero evitar que apareciendo conformes en la apreciación y significación de aquellos hechos, pueda creerse que lo estamos también en las soluciones, cuando precisamente nuestros criterios son distintos, por más que, por lo visto, se inspiren en causas idénticas. Yo no puedo estar de acuerdo en la solución que S. S. quiere proponer en las deficiencias que ambos denunciábamos de la disposición tercera del art. 10 de la ley de presupuestos, porque entiendo, como ayer manifestó el señor ministro de Hacienda, que para esto no hay otro camino plausible que el que pueda fundarse, y no espero, en las peticiones de los interesados, pues si bien es verdad que lo que esa disposición contiene interesa á la inmensa mayoría de los distritos municipales de la provincia de Santander, también lo es que hay algunas excepciones y que no todos aquellos Ayuntamientos absolutamente tienen su población diseminada en grupos ó aldeas, siendo preciso, por tanto, establecer diferencias, según que se encuentren ó no el caso marcado en la disposición tercera, así es que acepto como más prácticas y beneficiosas y así lo estimarán los inmediatamente interesados las soluciones que daba el señor ministro de Hacienda.

No encuentro acertado tampoco ni conveniente el procedimiento que indicaba el señor Alvear de que sirviera su gestión única parlamentaria como cabeza del expediente gubernativo, porque bajo el punto de vista de la teoría y de la utilidad, ni este procedimiento es el más cómodo y beneficioso para aquellos pueblos, ni tampoco me parece justo que sea su gestión y no la de otros señores diputados la que encabece el expediente, que tan respetables son las iniciativas de uno como las de los demás.

Por último, acepto en todas sus partes las declaraciones del señor ministro de Hacienda, y creo como S. S. que no hay otra solución que la de aplicar la ley tal como ahora está, con lo que basta para que se haga justicia, sin que haya necesidad de esperar allá tarde á cuando vengan los nuevos presupuestos. No hay que esperar á luego lo que ahora se pueda tener. Una vez que muchos Ayuntamientos están dentro de la ley actual, tantos que casi se hallan comprendidos todos los rurales, desde el momento en que ésta se les aplique, según, como decía muy bien el señor ministro, vayan llegando á su departamento las instancias y reclamaciones de los interesados, cesará lo que yo consideraba como verdadera anomalía en el encabezamiento de consumos para la recaudación del impuesto en aquella provincia, donde no el 50 por 100, sino tanto como otro 100 por 100 se les viene cobrando de más por continuarse allí los encabezamientos bajo la base de población total y no la del lugar ó aldea que la tenga más numerosa dentro de su correspondiente distrito municipal, pues como el otro día afirmé, muchos de éstos, en donde el gravamen individual se está calculando como máximo en 3'50 pesetas, se rebajará al de 2 pesetas, porque siempre, con lo que hoy sucede, resultan regulados por el tipo superior inmediato de la escala. Creo que estas son razones suficientes para explicar por qué no acepto las soluciones del señor Alvear de remitirlo todo á los futuros presupuestos.»

Como se vé, no son las mismas las soluciones que propone el señor Alvear y las del señor Perojo; pero han expuesto los dos sus opiniones con entera claridad. De todos

modos, las escitaciones de ambos diputados han de contribuir á que se haga justicia á los contribuyentes de Santander.

Para terminar, he de decir que el señor Alvear, en una conferencia que ayer tuvo con el director de instrucción pública, obtuvo promesas de que se conseguirá lo de la Escuela de Comercio, si el ministro de Hacienda acepta el presupuesto que para ello haga el ministerio de Fomento, que es lo que había prometido el señor Canalejas. El señor Alvear espera que estén aquí todos los representantes de Santander para que todos pidan al señor González que acepte el presupuesto.

La política.

No se han olvidado las acaloradas discusiones del viernes y del sábado de la anterior semana sobre las cuestiones militares. No se han olvidado ni podrán olvidarse, aunque la prensa no les dedique toda la atención que merecen, aunque las opiniones las hayan emitido los periódicos, como siempre, en forma tan vaga que no es posible conocer su verdadera opinión. Pero como no ha terminado ahí la grave cuestión planteada, día llegará en que la franqueza salte y podamos conocer lo que todavía permanece en el secreto.

El único que ha tenido hasta ahora franqueza ha sido el señor Castelar, que al rechazar con tanta energía las dictaduras militares, ha dado á entender su creencia de que hay alguien que aspira á la dictadura, alguien que envidia el nombre de Boulanger.

Y de los periódicos, el único que ha sido franco es El Resumen, que se lamenta de que en todas aquellas manifestaciones no saliera una protesta para el atropello de los redactores de La Correspondencia Militar y en cambio hubiese muchos que justifican ese atropello, nunca justificable.

Yo he de decir, recogiendo opiniones de personas imparciales, que en las sesiones de las dos Cámaras peligró la libertad de la prensa y hasta triunfó el sistema preventivo. En su indignación contra lo que ha dicho La Correspondencia Militar, los militares que tienen asiento en las Cámaras pedían su exterminio, y los ministros les complacían.

Y si cuando ese ú otro periódico escriben algo que pueda ser penable, es procedente la denuncia, puede llegar día en que no lo sen, y entonces no sé qué temperamentos han de adoptarse que dejen á salvo la libertad de imprenta.

Pero hoy, más que de esto, se ocupa la gente, como dije al principio, de la cuestión Martos-Canalejas, cuestión que ofrece detalles tan íntimos, que no es posible consignarlos en el periódico. Baste decir que los motivos del disgusto son muchos y de muy diversa índole, y todos ellos han ocasionado el rompimiento entre ambos personajes. Las cosas han llegado al punto de exigir Martos la salida de Canalejas del ministerio, porque ya no le representa.

Pero esto no será posible, porque no hay motivo político para que el señor Canalejas salga, y él no quiere salir y hace bien.

Teniendo en cuenta que el señor Canalejas debe su posición al señor Martos, hay quien acusa al joven ministro de ingratitud; pero los que conocen las exigencias del señor Martos no pueden hacer esas acusaciones.

Esta noche se reúnen en casa del presidente de la Cámara sus amigos para darles aquél cuenta de lo ocurrido y tomar una resolución definitiva.

Como ya adelantó el telégrafo, La Regencia ha dejado de recibir la inspiración del señor Gamazo. Con este motivo, los periódicos han dicho que Sagasta y Gamazo se han reconciliado. Lo que hay, á mi juicio, es que La Regencia quería discutir también, en política, del Gobierno, y como el señor Gamazo no ha discutido nunca en política, mal podían marchar acordes él y el periódico. Por eso el señor Gamazo sigue donde estaba, y La Regencia es desde hoy un órgano más del señor Romero Robledo.

El Consejo de ministros está reunido. Cuanto se dice sobre desafíos entre militares con motivo de los últimos debates, es pura fantasía.

Hoy han puesto en libertad provisional al señor Millán Astray.

B.

EXTRANJERO.

HAITÍ

Un vapor llegado el 22 á Nueva-York trajo detalles de los últimos sucesos en Haití. Según estas noticias, en el reciente combate de Mirebalais los rebeldes vencieron á las tropas del Gobierno, causándoles grandes pérdidas.

M. Cavalho, sobrino de Hipólito, jefe de los insurrectos, se encuentra en Nueva-York, y asegura que el Gobierno es incapaz de sostenerse.

Corren rumores de que Alemania se propone enviar buques de guerra con el fin de exigir una reparación de los daños ocasionados últimamente al buque alemán Cremon por uno de los navios de la escuadra de bloqueo.

Circula también la noticia de haber mandado Hipólito un agente á Europa con el encargo de comprar un buque de guerra que sostendrá los intereses de su partido.

Según noticias de Washington, Mr. Bayard, el secretario de Estado, declaró que no reconocería á ninguno de los dos bandos mientras el pueblo no se haya pronunciado.

ALEMANIA.

El emperador llegó el día 22, al mediodía, á Stettin y pasó revista al regimiento de granaderos de Federico-Guillermo IV, entregándole una nueva corbata para su bandera. Después fué á Bredow, donde visitó los talleres de la Compañía «Vulcano».

A su paso formáronse en hileras más de 3.000 obreros que le ofrecieron una corona de laurel. El rey, al recibirla les dijo: «Os doy gracias por estos laureles. Son los primeros que se me ofrecen, y me alegro de que sean laureles de paz.»

De vuelta á Stettin, el emperador asistió al banquete de la oficialidad.

ITALIA.

El 22 del corriente llegó á Nápoles Mr. Gladstone en compañía de su señora é hija.

El prefecto y el alcalde le esperaban en la estación. Los estudiantes de la Universidad le hicieron una ovación entusiasta, acompañándole con antorchas hasta la residencia de Mr. Stuart Rendel, su compañero de Parlamento, donde se hospeda.

BÉLGICA.

El rey recibió ayer un despacho de San Thomé confirmando las noticias referentes á la presencia de Stanley en el Aruwhimi á fines de agosto. En el estado del Congo comienza á creerse en la veracidad de esas noticias.

Por otra parte, el Sunday Times, de Londres, dice haber recibido de dos distintos orígenes que le merecen entero crédito aviso de que no era á Bonalya á donde había llegado Mr. Stanley, sino á Bangala, sobre el río Congo, viniendo de Wadelai, en cuyo punto vivió á Emin Pachá. El objeto de su llegada á Bangala era el de proveerse de cartuchos y otras municiones de que empezaba á carecer en Wadelai, y reorganizar la retaguardia de la expedición que se había dispersado después de la muerte del mayor Barttelot.

NOTAS POLÍTICAS.

La Regencia, separándose del señor Gamazo, se ha puesto á recibir las inspiraciones del señor Romero Robledo; lo cual explica en un artículo que titula: «Con quién vengo, vengo.»

Table with columns: PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, Trimestre, Ptas. Céntos. Rows for Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas, Puntos de venta en la población.

Esto parece raro, porque el señor Romero Robledo no es de los que vienen. Sinó de los que van y vienen.

Luego dirán que el general Cassola no tiene ciertas pretensiones.

En el Congreso ha dicho: «Voy á ser elocuente por vez primera, contestando al señor Orozco.»

Y, en efecto, contestó, y quedó sin romper la crisalida de su elocuencia.

Todavía puede ser elocuente por primera vez.

Cuando pueda.

Y va de generales.

Otro dijo que iba á decir en prosa lo que el señor Castelar había dicho en verso.

Clarc: no había de empezar anunciando que iba á decir mal lo que ya se había dicho bien.

Esa no sería táctica digna de un buen general.

He aquí una estrofa de los versos de Castelar, á que aludía un general más ó menos parlamentario:

«En Francia, porque un alto jefe ha ido desde sus cuarteles á la capital, le han borrado del Estado Mayor General del ejército. Yo pido á la monarquía española, la disciplina que hay en la república francesa.»

Afortunadamente, el general Casola no esaba acuartelado; pero para cuando lo esté y vaya á la capital, ya ha pedido el señor Castelar que le borren.

Y aun que le raspen.

En Sanlúcar de Barrameda debe haber todavía escritores, vamos al decir, contemporáneos de Fernando VII.

Por lo menos uno, que escribe á La Regencia esto que sigue:

«Nuestro sistema político, representativo, constitucional y parlamentario, se presta á maravilla, á que le sirvan los que llevan en sus frentes las llamaradas del genio; del propio modo que el absolutismo, que el despotismo y la reacción apagaban con los autos de fe inquisitoriales las grandes iniciativas de la imaginación, del talento y de la palabra.»

Con esto, y con que la manzanilla de Sanlúcar sea ahora tan buena como antes, ¿qué más se le dará al autor de lo copiado, del sistema representativo que del absolutismo?

¡Temerá que lo apaguen las llamaradas!

SECCION DE NOTICIAS.

Según había anunciado nuestro corresponsal, por la Dirección general de Administración local se ha devuelto al Ayuntamiento de esta ciudad el expediente instruído en solicitud de autorización para vender los terrenos donde está emplazado el antiguo matadero, á fin de que se subsane la falta de la declaración de excepción de subasta prevenida en el artículo 87 del real decreto de 4 de enero de 1883.

El expediente, llenado ese requisito, fué devuelto ayer á la superioridad; siendo, por tanto, pequeño el retraso originado.

La comisión provincial ha suspendido por ahora los apremios expedidos contra los Ayuntamientos de Cieza y Miengo, por haber ingresado parte de sus descubiertos con la Diputación, por atrasos.

Según nuestras noticias, en breve se expedirán nuevas comisiones de apremio contra otros Ayuntamientos.

Por real orden se ha dispuesto que el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal devuelva á Antonia Toribia Gómez 906 pesetas que importaron los bienes embargados á su esposo Eusebio Junco para cubrir la responsabilidad de su hijo Pedro Angel, declarado prófugo en el reemplazo de 1882; sin que se distraiga cantidad alguna por costas causadas, y salvo el derecho de la reclamante en cuanto á la indemnización de daños.

La excepción que, por gestiones de la Liga de contribuyentes de esta capital, hizo la empresa del ferro-carril del Norte en favor del mercado de Torrelavega al suprimir recientemente los billetes de ida y vuelta á las demás estaciones de esta línea, será extensiva en breve al mercado de Reino, si, como es de esperar, alcanzan éxito también ahora las nuevas gestiones que en este sentido se propone llevar á cabo aquella sociedad, cuyos buenos propósitos no pueden ser más justos y equitativos.

Esta noche celebrará sesión subsidiaria el Ayuntamiento.

La comisión organizadora del baile que, como hace días anunciamos, se celebrará en los salones del Círculo de Recreo el día 2 del mes próximo, se ocupa con la mayor actividad en disponer todos los detalles de la fiesta; y, según nuestras noticias, han de alcanzar sus gestiones el más completo éxito, siendo aquella una de las más brillantes, de las que de mucho tiempo á esta parte han tenido lugar en las elegantes salas del Círculo.

En la estación central de telégrafos de Madrid había detenido el día 23 un despacho procedente de la de esta ciudad y cuyo destinatario es Ramón Sitres, Fuente, 6, segundo derecha, (ausente).

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Villamoñico, Ayuntamiento de Valderredible, don Juan Bustamante.

El organista de la iglesia parroquial de Torrelavega don Miguel Gálvez ha obtenido, por oposición, igual plaza en la iglesia de Comillas.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte anuncia que, desde primero de año, se expenderán, además de los billetes de andé ordinarios, tarjetas de abono para treinta entradas, en la de Santander y otras estaciones principales, costando el abono en ésta 15 pesetas. Como se ve, no hay en ellas economía ninguna sobre los billetes ordinarios.

Al llamamiento de los presos han respondido varias personas caritativas que han hecho donativos de diversas clases. Comenzó el Ayuntamiento que hizo repartir, anteayer, un buen rancho de arroz y bacalao. Siguieron ayer don José Ramón López y Dóriga á cuenta de quien se sirvió uno suculento del que formaban parte carne y chorizos y un cuartillo de vino, y don Andrés Montalvo, á cuyo nombre se repartió por la tarde tabaco en abundancia. Hoy se dará de nuevo bacalao y tabaco, donado el primero por la señora doña Paz González, que á ese efecto lo mandó el lunes á esta redacción, y dádiva la segunda de un amigo nuestro, que prefiere ocultar su nombre. También anónima es la donación de diez camisas que ayer se recibieron en la cárcel.

En la solemne función religiosa que como segundo día de Pascua se celebrará hoy en la Santa Iglesia Catedral, predicará el señor magistral don Salvador Ordóñez.

Anteayer, á primera hora de la noche, se abordaron, cerca de la valiza fija del pozo de los mártires, el vapor «Corconera número 7», que iba al Astillero, en el viaje de las cinco y media, y la lancha de vapor de la Junta de Obras del puerto, que venía del lazareto de Pedrosa. El «Corconera» hubo de cojer á la lancha por la aleta de estribor; en cuya disposición tuvieron tiempo de saltar á bordo del «Corconera» todos los tripulantes de la pequeña embarcación, menos uno de ellos que cayó al agua, siendo recogido inmediatamente. La lancha debió irse á pique en breve tiempo, en aquellas inmediaciones.

En el Colegio-Asilo de San José se repartieron antes de ayer entre los pobres niños que allí se educan gratuitamente, noventa y ocho piezas de ropa ya confeccionadas, donativo de una señora cuyo nombre se nos oculta para no ofender su modestia. La misma caritativa persona envió al referido Establecimiento 200 panecillos y abundancia de galletas para repartir entre los asilados, á los cuales ordenó se diese también un buen plato de arroz con leche.

Nos consta de otra persona que ha remitido, con el propio objeto de atender al sustento de los niños, un saco de arroz de primera clase; y otra ha mandado arroz, patatas, aceite y bacalao. Tan virtuosas señoras, además del mérito que con Dios contraen, han querido proporcionarse la más pura de

las satisfacciones, contribuyendo, por su parte, á que celebren alegres las presentes Pascuas los niños cobijados en el Asilo de San José, que tantos beneficios reporta á nuestra capital.

El conocido almacenista de música y pianos señor Dotesio ha repartido á sus favorecedores un bonito almanaque de pared para el próximo año, y del cual hemos recibido un ejemplar, que agradecemos.

El señor Gobernador civil envía á los alcaldes que el día 2 de enero próximo den cuenta de hallarse formadas y publicadas las listas electorales de senadores, que deben estar expuestas al público hasta el 20 del mismo mes.

Hoy se representará en el teatro *Las Hijas de Eva*.

Toda la música publicada de esta obra se halla de venta en el almacén de música de L. E. Dotesio, Blanca 94. 80

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer en la Casa de Caridad, 402 raciones entre familias pobres.

A la una de la madrugada de ayer, voces de socorro! lanzadas por dos mujeres alarmaron á los vecinos de la calle del Arcillero. Todo se reducía á que las daban de golpes dos hombres, que fueron detenidos.

Esta noche se verificará en el café «Iris» un gran concierto. 77

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda, como medida de carácter general, que con arreglo á lo mandado en la real orden de 27 de marzo de 1878, correspondiente á los delegados de Hacienda la cancelación de las fianzas prestadas por funcionarios que no hayan sido cuentadantes directos al tribunal, dando conocimiento de dichas cancelaciones á la dirección general de la Deuda pública, estén ó no constituidas, á disposición de la extinguida dirección de Rentas estancadas.

El marqués de Pidal ha terminado su discurso de ingreso en la Academia Española, acerca del teatro histórico. Lo contestará el señor Menéndez Pelayo, nuestro sabio paisano.

En la botica de socorro fué curado anteayer un anciano llamado don Joaquín González, que á consecuencia de una caída que sufrió en el muelle de las Naos, se causó varias lesiones en la cabeza.

En el Congreso se ha aprobado un proyecto de ley incluyendo en el plano de carreteras del Estado la de Meruelo á Noja, en esta provincia.

Desde hace días se halla gravemente enfermo nuestro convecino don Lino de Villa Ceballos, cuyo estado llegó últimamente á tal punto de gravedad, que hubo de administrarse al paciente los auxilios de la Iglesia.

Vivamente deseamos el restablecimiento del señor Ceballos.

El día 26 del mes último se celebró en Veracruz la inauguración de los viajes de los nuevos vapores de la Compañía Transatlántica, y para la cual se hizo la siguiente invitación:

«Comisionados especialmente por la Compañía Transatlántica española, para inaugurar, con la llegada del vapor crucero «Alfonso XII», la de otros nuevos y grandes que sucesivamente vendrán á este puerto para hacer viajes entre España, las Antillas y México, me es grato invitar á usted á una *matinée* que se efectuará á bordo de dicho vapor el día de mañana, suplicándole se sirva usted honrar con su presencia esa reunión que la Compañía tendrá el alto honor de ver presidir por el señor general don Carlos Pacheco, ministro de Fomento, en representación del señor presidente de la República.—Veracruz, 25 de noviembre de 1888.—Delfín Sánchez.

#### Noticias de Cuba.

Por el vapor *Chateau Iquem*, de la Compañía Transatlántica francesa, que salió de la Habana el día 9 del corriente, y llegó antes de ayer á este puerto, después de haber hecho escala en el de Coruña, hemos recibido noticias de la isla de Cuba que alcanzan al día 8.

—El día 5, en la Habana, pudo ser víctima de un cobardo atentado doña Clotilde Seijas, esposa del escribano del Juzgado de la catedral don Domingo Oliva.

Estando ausentes los esposos Oliva, se presentó en la casa un negro vestido de listado azul con mandil, portando una caja

pequeña de madera negra decorada en estilo japonés, envuelta en papel grueso, en el que estaba escrita la dirección á nombre del señor Oliva; caja que dijo enviaba desde un establecimiento de la calle de la Habana, un hombre cuyo nombre no dió.

Tan pronto como llegó la señora de Oliva le fué entregada dicha caja por un sobrino suyo que la había recibido, y al tratar de abrirla levantando la tapa, se oyó una fuerte detonación y se sintió la dicha señora herida levemente en el pecho.

La cajita no contenía otra cosa que una pistola, con que trató de cometerse el crimen, atada de modo que al alzarse la tapa tuviera necesariamente que dispararse.

—El día 4 se celebró en Cienfuegos la primera reunión preparatoria para la instalación en aquella ciudad de una Cámara de Comercio, en la que figuran, como es sabido, hacendados é industriales.

—El vapor *Domingo*, que hacía la travesía entre Santiago de Cuba y Filadelfia, se hundió á los 93° de latitud, á causa de las averías sufridas en el último huracán. La tripulación ha llegado á Savannah.

—Tiene entendido *El Universo* de Santa Clara, que en la próxima junta general de accionistas de dicho ferrocarril, será aprobada la construcción de dos ramales, que partirán uno, de Ranchuelo á San Juan de los Yeras, y otro, desde Palmira á Parque Alto; lo cual se debe á la incansable laboriosidad y decidido celo del administrador de dicha vía señor Arriete.

También, según el propio colega, existe el pensamiento de construir un ramal que, partiendo de Santa Clara, vaya á parar á Camajuani.

—En *El Occidente*, de Consolación del Sur, hallamos las siguientes noticias respecto de los campos de Vuelta Abajo.

La suavidad del sol de este invierno anticipado que reina en esta región, unida á las lloviznas propias de esta estación, están siendo la bendición del cielo para nuestros campos.

La cosecha temprana presenta magnífico aspecto y la media está ya casi cerrada.

De seguir todo así, y no creemos que haya motivo para esperar otra cosa, pasada ya la época de las grandes perturbaciones atmosféricas, es de creer que la cosecha de tabaco será este año abundantísima y de excelente calidad.

Unido á esto, las cortísimas existencias que del tabaco de Vuelta Abajo hay en la plaza de la Habana, y la gran demanda que se espera de nuestra hoja en el año próximo, para la Península y el extranjero, tanto del torcido como de la rama, hace esperar hoy halagüeños resultados.

—Durante la semana que terminó el día 1.º del corriente mes, ha reinado en toda la jurisdicción de Sagua un tiempo seco, acompañado á veces de frío. El aspecto de los campos de caña es sólo regular, no abrigando esperanzas de que mejore en lo que falta para la molienda. La merma es, pues, indudable, aunque no pueda asegurarse, por ahora, cuál sea su importancia.

—Escriben de Caibarien manifestando que la merma de la futura zafra respecto de la pasada, puede fijarse en un 10 por 100, aproximadamente; merma que compensará la mayor extensión del área de cultivo.

—Tres guardias de la Comandancia de Cuba y puesto provisional de San Jorge, y un licenciado del ejército dieron muerte al bandolero José Perez Cleu (a) don Pepe, en la madrugada del 23 del pasado y en el sitio denominado «Ramón», término del Cobre.

Dicho bandido era el terror de los habitantes de la provincia de Cuba, consiguiendo eludir siempre la persecución de que era objeto.

—Dice el *Diario de la Marina* que la Junta de Socorros á las víctimas del último ciclón había acordado dar un expresivo voto de gracias á la Excm. señora doña Matilde de León de Marín por su feliz iniciativa en promover una función pública en el teatro de Tacón, con objeto de levantar fondos con que atender á aquellos desgraciados, siendo el señor Montoro el encargado de redactar el documento en que se consignara aquel voto. El señor don Nemesio Cornjede, Archivero, Bibliotecario y Anticuario, se encargó de escribir el documento en la forma propia de los merecimientos de la ilustre dama á quien estaba dedicado.

El mensaje se ha escrito primorosamente sobre pergamino con letra que imita la de una escritura de donación de unas casas hecha á la Orden militar de Santiago en 1252 por el Cabildo de los clérigos y de

los legos de Uclés. La orla se ha sacado de una hoja del Código Vigilense que se conserva en la Biblioteca del Escorial. El escudo de armas, que figura un sello elegante antiguo, lo ha pintado el señor don José Quintana, y el trabajo caligráfico es debido al señor don Juan Gomis, que lo realizó en pocas horas, á pesar de ser la primera vez que veía esa clase de letras.

Diciembre 7.—Según la nota de la Bolsa oficial, el oro del cuño español abrió á 235 1/2 por 100 y cierra á las dos de la tarde, de 235 1/4 á 235 1/2 por 100.

#### DESDE PARIS.

Paris 23 de diciembre de 1888.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Preciso es convenir en que la serie de las evoluciones de los oportunistas es inacabable, y menos mal si, como en el momento presente, tienden á encaminar la política por los senderos de la prudencia, de la seriedad y del buen sentido, apartándola de las locas aventuras que conducen de uno en otro disparate, de una en otra injusticia y de una iniquidad en otra, cada vez más estruendadas, cada vez más irritantes, cuanto más reñida está con los mismos principios en que pretenden basarlas.

No contentos los oportunistas con volver á preconizar las excelencias del sistema electoral por distritos (uninomial), execrando el escrutinio por lista que ha dado tanta fuerza á el boulangierismo, se ven ahora obligados por la fuerza de la razón y de las circunstancias, á recoger el grito de guerra que sus principales corifeos lanzaron en otro tiempo contra el clericalismo, ó mejor dicho, contra la Iglesia misma. Ellos fueron los que con más ardor emprendieron y llevaron adelante la campaña de vejaciones contra el clero, si bien es verdad que también se ha dado el caso de aquellos radicales que siempre hicieron constar sus votos en la Cámara contra las obligaciones del presupuesto de cultos, sean los mismos que desde el poder ahora se han visto compelidos á defenderlas y justificarlas. Ellos son—los oportunistas—los que habiendo pretendido hacer del Concordato, no ya un tratado de paz entre la Iglesia y el Estado, sino una especie de garrote en manos de éste para extrangular á aquella tienen que convenir en que le imponen la justicia y la paz de las conciencias. Y ellos son, por último, los que formularon y ejecutaron los decretos contra las congregaciones, y defendieron ante el Parlamento é hicieron votar las leyes sobre enseñanza laica y la secularización de los cementerios.

Ejemplo y enseñanza debe ofrecer á los partidos y á los hombres que se dejan arrebatar de la pasión y de las exageraciones la filípica que días pasados dirigía á todos, sin distinción de matices, el gran orador de ese partido, Mr. Challemeil-Lacour *por haber ido demasiado lejos* y por haber «violado cierta clase de sentimientos mucho más arraigados en el corazón que todas las preferencias políticas.»

Un punto quedaba tan sólo sobre el cual el partido oportunista no se hubiese aún puesto en contradicción consigo mismo: la cuestión relativa á la expulsión de los príncipes. Fueron ellos, los oportunistas, los que durante mucho tiempo intentaron semejante expulsión, y la sola vez que Mr. Challemeil-Lacour despegó los labios para deslamar con su elocuencia á sus colegas del Senado fué precisamente para sostener la proposición de expulsión presentada en 1883 en aquel alto cuerpo. ¿Qué más? Todo el mundo recuerda que fué precisamente ese mismo partido oportunista el que con mayor viveza había pedido que se borrara á los príncipes de los cuadros del ejército.

Pero hé aquí que de repente los oportunistas lo piensan mejor y nos comunican sobre este punto también la última de sus evoluciones. No es que precisamente acepten ahora la doctrina de los liberales—jamás observada—que combate las leyes de proscripción y de destierro, ni piden tampoco la derogación de esas leyes, sino que se contentan con abogar solamente la causa del duque de Annume, pidiendo, en substancia, que se derogue, en la parte que á él afecta, el decreto que le impuso el destierro.

Sin duda son grandes los merecimientos que acumula en su persona el ilustre duque de Annume para obtener la gracia que en su favor se solicita; pero por muy digna que haya sido su conducta antes del destierro y en el destierro; por mucha que sea la gratitud que al país haya merecido por la espléndida donación de su magnífico palacio de Chantilly al Instituto de Francia, y por más gloriosos que sean los recuerdos de su campaña de África, no se concibe que se agrave con una excepción la ley que excluyó del derecho común á los príncipes de casas que hubieran reinado en Francia.

Parécenos, sin embargo, que no han de llevar todavía el convencimiento al ánimo de Mr. Floquet para decidirle á una reparación en favor del sabio académico.

El corresponsal.

#### EL DEPÓSITO DE TABACO (1)

REMITIDO.

Corre estos días, como muy válida, la especie de que nuestro Ayuntamiento se niega á conceder á la Compañía arrendataria de Tabacos los terrenos que esta necesita para instalar sus almacenes en la zona de Maliaño. Dícese también que las razones que alega para justificar esta determinación consisten en que la expresada Compañía tiene interés especial para establecer en esta ciudad sus almacenes-depositos por la mayor economía que habrá de obtener en el transporte y fletes de la mercancía, interés que la obligará á construir aquí estos almacenes, sean cualesquiera que sean los sacrificios que para ello tenga que imponerse, incluso el de la adquisición de los terrenos que necesite.

Este modo de pensar es á todas luces erróneo. La Compañía arrendataria de Tabacos puede tener hoy este interés; pero como las condiciones de los pueblos cambian, esta conveniencia de hoy puede desaparecer mañana; y entonces, si la Compañía no tiene adquiridos compeomisos ó creados intereses en la localidad, podrá llevar sus almacenes donde más le convenga ó donde la inclinen influencias más ó menos poderosas que sobre ella puedan ejercer presión.

No somos optimistas; nada de lo que depende de la voluntad es necesario; lo necesario se funda en principios absolutos é inamovibles; la voluntad, hija de la libertad humana cambia, y lo que hoy acepta como conveniente puede desecharlo mañana como perjudicial.

Santander, es cierto, reúne condiciones excepcionales, hoy, para la instalación de los almacenes-depositos de tabacos; pero, ¿estamos seguros de que estas condiciones han de subsistir? ¿No pueden otros puertos reunir mañana estas mismas condiciones, y en este caso, más previsores ó conociendo mejor sus propios intereses, arrebatarlos lo que creíamos seguro para este pueblo tan necesitado de mejoras que alivien su tristísima situación económica?

Un interés creado llama otros intereses; y si es verdad que la Sociedad arrendataria de los tabacos piensa crearlos en Santander construyendo un depósito cuyo costo no baje de cuatro ó cinco millones de reales, esta Sociedad ha de tener interés, y grande, en difundir estos por ella creados; tras el depósito vendrá el aumento de elaboración, y con el aumento de elaboración la creación quizá, de una nueva fábrica que tantos y tan grandes beneficios había de reportar á este pueblo.

Hay más aun; hecha la cesión por el Ayuntamiento en las condiciones que la Compañía propone, ¿quedan lesionados los intereses municipales? En manera alguna. El Ayuntamiento cede, previa tasación de común acuerdo, 6.000 metros superficiales de terreno, á cobrar cuando la Compañía haya liquidado con el Gobierno y éste le haya hecho pago del importe de los edificios. En verdad que la garantía no es muy sólida; pero aun así y todo, debe aceptarse la proposición, pues aun dado el caso de que jamás se cobre el importe de dichos terrenos, el pueblo se beneficiaría grandemente. Y el Ayuntamiento, en último término, no es más que la representación popular, cuyos intereses está llamado á defender.

El importe de la obra que se propone realizar la Compañía no bajará de cuatro ó cinco millones de reales. Si esto es verdad, y así debemos creerlo, estos millones van á quedar en la localidad, distribuidos entre operarios y material; y esto ya, por sí solo, presupone un gran beneficio que no debe despreciarse, máxime cuando las clases trabajadoras pasan por una crisis tal que el Ayuntamiento mismo tiene que imponerse sacrificios inmensos para atender á la subsistencia de numerosas familias acosadas por el hambre. ¡Cuatro ó más millones que quedan en el pueblo cuando el importe de los terrenos bien valorados apenas llegará á 100.000 pesetas!

Pero hay más; disponiendo el Ayuntamiento

(1) EL ATLANTICO se reserva su opinión y ofrece sus columnas á los que quieran exponer la suya sobre este asunto, verdaderamente difícil dado el torcido sesgo que ha tomado.

miento de 13.000 metros superficiales de terreno, cuyo valor hoy es poco más que 0, si en los 6.000 que exige la Compañía se hace un edificio de la importancia del que se presupone, las 7.000 restantes adquirirán un valor que indemnizará, más que suficientemente, el valor de los terrenos cedidos.

Los jornales y sueldos de la plantilla de empleados que ha de sostener la Compañía puede asegurarse que no bajarán de trescientas á cuatrocientas mil pesetas anuales; lo cual presupone el porvenir de numerosas familias que sin este recurso tendrían que mendigar lo que honradamente podrían utilizar con su trabajo.

Piense mucho el Ayuntamiento sus determinaciones; no nos dejemos guiar por ciegos optimismos que tan fatales han sido para este pueblo en momentos supremos para su porvenir y su prosperidad; no se repita la historia malhadada del ferrocarril de Alar á Santander que, debiendo de haber sido fuente inagotable de prosperidad y de riqueza, fué á impulso de las pequeñas pasiones de sus hijos mal aconsejados, causa eficiente de ruina y de miseria.

Creemos intereses que nos hagan fuertes, aunque para ello tengamos que imponernos sacrificios; y una vez fortalecidos, fácilmente podremos imponer lo que hoy necesitamos implorar.

SECCION MERCANTIL.

Rioseco 24 de diciembre de 1888.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Precios de hoy, detall:

Trigo, entrada 500 fs., de 37 á 37 1/4 rs. las 94 libras.

Partidas:

Cebada, ofertas, 400 fs., á 17 1/2 id. id.

Harinas, 1.ª á 15 reales arroba con derechos.

Idem 2.ª, á 14 rs. ídem ídem.

Idem 4.ª, á 14 rs. la fanega.

Salvados 1.ª, á 10 rs. ídem.

Idem 2.ª, á 7 rs. ídem.

Idem 3.ª, á 5 rs. ídem.

Triguillo, á 14 rs. ídem.

Partidas, un real menos.

Tendencia del mercado, en calma.

Estado de los campos, bueno.

El corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 24.

Dice hoy «The Daily Chronicle» que se ha abandonado el gran Congreso católico proyectado para el mes de febrero próximo en Hungría.

Como se recordará, monseñor Simor primado de aquel reino tomó la iniciativa de dicho Congreso en el cual debía tratarse principalmente de la cuestión del poder temporal del Papa y de la urgente necesidad de su restablecimiento.

El indicado periódico inglés añade que el emperador de Austria ha influido directamente para que no se celebre dicho Congreso y que al efecto dirigió una carta diciéndole que el Congreso no daría ningún resultado práctico y que tal vez produciría dificultades á Austria, aliada con Italia.

«The Daily Chronicle» supone que los iniciadores del proyecto contestaron que aceptando las decisiones del emperador renunciaban al proyecto.

Sofía 24.

Se asegura que el señor Stambuloff ha recibido el encargo de formar el nuevo ministerio búlgaro.

Las Palmas (Gran Canaria) 24.

Hace siete días que no hay en Santa Cruz de la Palma (isla de la Palma) ningún enfermo de fiebre amarilla.

Londres 24.

El discurso de la reina de Inglaterra, que se acaba de leer con motivo de la suspensión de las sesiones del Parlamento, dice que las relaciones con todas las potencias son amistosas.

Añade que el restablecimiento de la seguridad política y de la normalidad de la Hacienda de Egipto está aún en suspenso á causa de las tentativas de los sudaneses de apoderarse del puerto de Suakin, pero que las tropas anglo-egipcias han alcanzado un brillante triunfo cerca de dicha plaza.

«Por lo demás—prosigue—es satisfactorio el progreso económico y administrativo del Egipto.»

Habla luego del asunto de Zauzibar manifestando que la insurrección acaecida en una parte del territorio continental que depende de aquella sultanía produjo pérdidas considerables á las propiedades de los colonos alemanes.

«Es evidente—añade—que la resistencia á la trata de esclavos, cuyos síntomas se advierten en varios puntos de Africa, ha contribuido en gran parte á estas turbulencias.

Manifiesta que en vista de esto la Gran Bretaña se ha unido á Alemania para establecer el bloqueo naval de la parte de la costa donde domina la rebelión á fin de impedir el comercio de esclavos y la importación de municiones de guerra.

No se trata de los asuntos interiores.

París 24.

El Senado ha celebrado esta mañana una sesión extraordinaria, aprobando sin enmiendas los presupuestos de Hacienda, Justicia, Cultos y Negocios extranjeros.

París 24.

Un despacho de Londres dice que se advierte grande actividad por parte de varias compañías de cables telegráficos.

Añade que se van á establecer tres grandes cruces entre Europa, la Australia y el Africa Oriental.

De todos los proyectos, sin embargo, el más importante es el relativo al cable que, partiendo de la costa del Pacífico del Canadá, uniese la parte septentrional de América con la India inglesa por un lado y por otra con la Australia.

Este cable tocaría siempre por territorios ingleses y sería, sin duda alguna, el más largo de los existentes.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra».)

Los únicos verdaderos granos de salud son los del doctor Franck.—Exigir sobre la faja azul la etiqueta en cuatro colores y el sello de la Unión de los Fabricantes. Los Granos de Salud curan estreñimiento, neuralgias, vértigos, etc.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, PARIS, BOLSIN), date (Dia 21, Dia 22), and various market rates.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

(Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.)

Madrid 25.—11 n.

En el Consejo de ministros celebrado hoy se ha acordado dirigir una circular á las autoridades militares á fin de que procuren que los antagonismos y las enemistades no alteren la fraternidad que debe reinar entre los diversos cuerpos de ejército de sus respectivos distritos.

Nótase en los círculos políticos la frialdad propia de la escasez de noticias y asuntos que comentar.

La cuestión pendiente entre los señores Martos y Canalejas sirve únicamente de tema á algunas conversaciones, creyéndose que el incidente tendrá un ruidoso resultado.

Madrid 26.—12:15 m.

Anoche estalló un fuerte petardo cerca de la casa en que habita el señor Capdepón, no causando por fortuna desgracias ni perjuicios.

De la defensa de los oficiales de Estado Mayor que noches pasadas cometieron un atropello contra la redacción de «La Correspondencia Militar» se encargará, en la causa que con este motivo se les sigue, el distinguido jurisconsulto señor Carvajal.

Bolsín 00:00.

B.

Tranvía urbano.

Table with columns for station names (MADRID, Avila, Valladolid, etc.) and departure times for different routes.

LA COMPRAR! GÉNEROS SUPERIORES Y BARATOS. LA UNIVERSAL, DE PORRES Y GONZALEZ, 19, BLANCA, 19. SANTANDER.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Servicio de trenes desde el día 8 de octubre de 1888.

Large table with columns for ESTACIONES, Correo, and departure times for various routes between stations like MADRID, SANTANDER, and BILBAO.

Alianza de Santander. COMPANIA LOCAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA. CAPITAL EFECTIVO, 1.000.000 DE PESETAS.

VILLAR, MEDICO-CIRUJANO. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA. Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras...

VINOS FINOS DE MESA. MARCA RUÍZ DE VELASCO Y COMPAÑIA (HARO). Estos exquisitos vinos se podrán obtener á precios sumamente económicos.

POLVO FOCHER. Para estar bien, es indispensable tener siempre el vientre limpio. ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALGORRIMAS, ABLOMERACION DE BILIS, GLARIAS, EMBARRAZO DEL ESTOMAGO...

LA NEW-YORK. Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA 82 FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL 346 Y 349, BROADWAY, NEW-YORK.

VINOS TINTOS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL. 11 COSECHA DE 1884. Pesetas 2'50 la botella.

A LOS CONSUMIDORES. AZÚCARES PUROS DE CAÑA DULCE LA REFINERÍA MONTAÑESA. detalla sus productos en su fábrica sita en San Martín, 75 Puig hermanos y Compañía.

ESTREÑIMIENTO. Esta indisposición causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo...

REGALOS PARA NAVIDAD. ELEGANTES ESTUCHES NOVEDAD con frutas, chocolates y bombonería fina. CHOCOLATES HIGIÉNICOS GARANTIZADOS PUROS DEL P. SUGARD.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores-correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Para la Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 26 de diciembre salvo impedimento imprevisto...

MURCIANO, su capitán don Eugenio Luzarraga. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el CATALÁN, que saldrá el 9 de enero de 1889.

NUEVA REMESA DE VINOS LEGÍTIMOS DE VALDEPEÑAS. acaban de recibir en la calle del Arrabal, número 15, tienda de vinos de JOSE PINER.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

VILLA, RIBERA, 19. Papeleria y objetos de escritorio. Grandes novedades en calendarios de pared. Especialidad en libros de comercio.

NOMENCLATOR de la PROVINCIA DE SANTANDER. Libro utilísimo para oficinas y ayuntamientos.

SALIDAS DE CONSUMOS, RECIBOS DE ALQUILERES, CUADERNOS Y LIBROS, de venta en esta imprenta.

TELEFONO COLLANTES. DOLORES. Novelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerías.

TABAC OHABANO de varias clases. De venta en el estanco número 12, situado frente á la Capitanía.

ARTICULOS DE ORTOPEDIA. PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑIA DROGUERIA, TABLEROS, 5. Coche diario á Ruesga, Ranales, Arredondo, Riva, etc.

VAPORES-CORREOS FRANCESES. VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ. DOS SALIDAS MENSUALES, LOS DIAS 5 Y 22.

SAVIA DE PINO MARITIMO Jarabe y Pasta de LAGASSE, Farm. en Burdeos. Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos.

CURACION RÁPIDA de la TOS FERINA. Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.

SANDALO DE MIDY Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS. Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones.

MOTORES HIDRÁULICOS, 55. Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.

CAFÉ MEDICINAL MARAVILLOSO SECRETO IRABE. Cura indolentemente los padecimientos de la cabeza, incluidos los jaquecos, los males del estómago, del vientro, los nerviosos y los de la infancia en general.

17, BLANCA, 17. GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO, EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS, MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

POR SOLO 20 DIAS. Gran barato de cristalería de 100.000 vasos y 4.000 botellas á precios desconocidos, como son:

MELROSE Restaurador favorito del Cabello. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud.

NO EQUIVOCARSE. Con el nombre de COLONIAL se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL DE MADRID.

Exposicion Universal de Barcelona 1888. GRAN HOTEL INTERNACIONAL Paseo de Colon. Grandioso edificio pudiendo contener hasta mil pasajeros, levantado ex profeso, declarado oficial por el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona.

CHOCOLATES de los RR. Benedictinos. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PP. Benedictinos.

EL REY DE LOS ANISADOS. Probad ANISETE DIAZ y quedaréis convencidos de que no tiene una vez el anisete de verdad, y si lo tiene, que saiga á su encuentro.

ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS, ARMONIUMS, ÓRGANOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE ORQUESTA Y DE BANDA DE L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, frente á los SRES. PORRES Y GONZALEZ, SANTANDER.